



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 016 2012 00112 00
Demandante	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado	SOCIEDAD REGINO DEPORTES S.A Y OTROS
Asunto	Conocimiento
A.S N°.	1609V(1097) 2

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines que consideren pertinentes, el escrito allegado por el Banco de Occidente, mediante el cual informa que el codemandado EDUARDO ENRIQUE RENGIFO, no posee productos financieros con la entidad bancaria.

NOTIFÍQUESE
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ

Firmado Por:

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ CIRCUITO
Juzgado 03 De Ejecución Civil Circuito De Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
6e6a83677395af5d444deb5fd82b23339e8476a0924ebbe2c309eb19bb1bc3a7
Documento generado en 16/07/2021 12:01:49 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>